



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 48 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SUBINSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE.**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 31 de mayo de 2024 (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid nº 9.644 de 3 junio e 2024), en las pruebas selectivas convocadas por Resolución 11 de diciembre de 2023 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid nº 9.528, de 13 de diciembre de 2023), para proveer 48 plazas de la categoría de Subinspector/a del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, por el sistema de promoción interna independiente, **HA ACORDADO**:

**PRIMERO.** – Finalizado el plazo de alegaciones a la publicación provisional del listado de aprobados/as en la primera prueba (pruebas culturales) de la fase de oposición del citado proceso selectivo y al no haberse recibido solicitudes de revisión de las puntuaciones obtenidas, se eleva a definitivo el listado provisional publicado el día 18 de septiembre de 2024.

**SEGUNDO.-** Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

**TERCERO.** - Publicar el presente Anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, así como en la página web [www.madrid.es](http://www.madrid.es), de conformidad con lo dispuesto en el 45.1.b) de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente  
La Secretaria Titular del Tribunal Calificador

Tamara Fernández García

Información de Firmantes del Documento

